Relaciones privadas internacionales en Internet

Curso Académico: (2025 / 2026) **Fecha de revisión: 02/04/2025 12:39:13**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: RODRIGUEZ RODRIGO, JULIANA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Derecho Internacional Privado. Parte General

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

K1: Conocer contenidos básicos humanísticos, de expresión oral y escrita, siguiendo principios éticos y completando un perfil formativo multidisciplinar.
K3: Dominar los conceptos y principios fundamentales de los distintos sectores del ordenamiento jurídico.
K7: Conocer las herramientas e instrumentos jurídicos aplicables a la interpretación e integración del ordenamiento jurídico, así como a la resolución de conflictos, en el ámbito del Derecho Privado.
K9: Conocer el funcionamiento de instituciones como la mediación, la auditoría o la consultoría.
K10: Conocer la organización institucional del Estado y de los organismos internacionales y comunitarios de los que forma parte.
K11: Comprender el sistema jurídico español en relación con el Derecho europeo e internacional.
K12: Comprender la dimensión ética del Derecho y la necesidad de actuar con responsabilidad en la defensa de los derechos fundamentales y la justicia social.
S1: Planificar y organizar trabajos en equipo tomando las decisiones correctas basadas en la información disponible y reuniendo datos en entornos digitales.
S2: Utilizar la información interpretando datos relevantes evitando el plagio, y de acuerdo con las convenciones académicas y profesionales del área de estudio, siendo capaz de evaluar la fiabilidad y la calidad de dicha información.
S3: Aplicar las destrezas necesarias para la búsqueda de información en las diferentes fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
S4: Aplicar capacidades organizativas y de gestión crítica del conocimiento jurídico.
S5: Diagnosticar correctamente problemas legales y aplicar las herramientas adecuadas para su solución.
S6: Identificar y utilizar adecuadamente herramientas para la solución de conflictos entre particulares.
S7: Aplicar los conocimientos para identificar con rigor, precisión y objetividad científica los procesos sociales y las posibles soluciones
S9: Utilizar correcta y eficazmente la oratoria y la argumentación jurídica.
S10: Redactar y estructurar correctamente escritos jurídicos.
S11: Desenvolverse con autonomía y respeto a los principios deontológicos en su desempeño laboral y profesional.
C1: Saber analizar, elaborar y defender de forma individual un problema del ámbito disciplinar del Grado aplicando los conocimientos, habilidades, herramientas y estrategias adquiridas o desarrolladas en el mismo.
C2: Conocer y ser capaz de manejar habilidades interpersonales sobre iniciativa, responsabilidad, resolución de conflictos, negociación, etc., que se requieren en el ámbito profesional.

C3: Seleccionar e interpretar normativa legal y convencional, jurisprudencia y doctrina judicial aplicable a distintos órdenes jurídicos.
C4: Ser capaz de solucionar problemas jurídicos complejos aplicando creatividad e ideas innovadoras.

OBJETIVOS

El objetivo de la asignatura es que el alumno adquiera las competencias necesarias para resolver los principales problemas jurídicos que se presentan en la contratación on line.
Así, al acabar el cuatrimestre los estudiantes tendrán los siguientes conocimientos:
-Conocerán las reglas de competencia internacional, ley aplicable y reconocimiento y ejecución de resoluciones, aplicables a la contratación internacional
-Aprenderán las adaptaciones que deben realizarse en este ámbito, para coordinar el mundo presencial y el mundo virtual
-Sabrán resolver casos prácticos

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. La regulación jurídica de Internet
2. Contratación electrónica internacional. Aspectos generales
3. Contratación electrónica internacional y contratos entre empresas (B2B). Competencia judicial internacional
4. Contratación electrónica internacional y contratos entre empresas (B2B). Derecho aplicable.
5. Comercio electrónico internacional y contratos entre empresas (B2B). Arbitraje comercial internacional
6. Contratación electrónica internacional y contratos con consumidores (B2C). Competencia judicial internacional
7. Contratación electrónica internacional y contratos con consumidores (B2C). Derecho aplicable.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Las clases magistrales se dictará en los grupos agregados y las clases prácticas en los grupos reducidos. Las clases magistrales permitirán la adquisición de las competencias necesarias para comprender la asignatura y para poder seguir las clases prácticas. La metodología docente de las clases prácticas está basada en el estudio del caso, problemas de interpretación de normas, trabajos dirigidos de uso global, participación en foros de debate y tutorías periódicas a lo largo del curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

1. Convocatoria ordinaria.
Evaluación continua
- Controles parciales. Habrá dos controles parciales, eliminatorios. Si el alumno aprueba los dos, no podrá hacer el examen final. En este caso, el primer parcial representa el 50% de la nota y el segundo el 50% restante. Si el alumno suspende algún examen parcial, deberá realizar el examen final.
- Examen final será el 60% de la nota final para los alumnos que hayan suspendido algún examen parcial

2. Convocatoria extraordinaria.
A) Si el estudiante siguió el proceso de evaluación continua, se mantendrá el sistema de calificación de la convocatoria ordinaria y el profesor escogerá la evaluación más favorable para el alumno, bien la nota que obtenga con el examen final ponderado al 60% o la nota del examen final ponderado al 100%
B) Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, el examen final tendrá una ponderación del 100% del valor total

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- A.L. Calvo Caravaca/J. Carrascosa González (dirs.) Tratado crítico de Derecho Internacional Privado, Edisofer, 2024

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- Javier Carrascosa González . Accursio DIP: http://www.accursio.com